

<u>VÉRTICES</u>	<u>MERIDIANOS</u>	<u>PARALELOS</u>
Vértice 7	3º 32' 40"	37º 33' 40"
Vértice 8	3º 32' 40"	37º 34' 00"
Vértice 9	3º 32' 00"	37º 34' 00"
Vértice 10	3º 32' 00"	37º 34' 20"
Vértice 11	3º 31' 40"	37º 34' 20"
Vértice 12	3º 31' 40"	37º 35' 00"
Vértice 13	3º 33' 40"	37º 35' 00"
Vértice 14	3º 33' 40"	37º 34' 40"
Vértice 15	3º 34' 40"	37º 34' 40"
Vértice 16	3º 34' 40"	37º 34' 20"
Vértice 17	3º 35' 20"	37º 34' 20"
Vértice 18	3º 35' 20"	37º 34' 00"
Vértice 19	3º 36' 00"	37º 34' 00"
Vértice 20	3º 36' 00"	37º 33' 40"
Pp. y Vértice 1	3º 36' 40"	37º 33' 40"

quedando así cerrado un perímetro de cincuenta y dos cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 14 de septiembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado El Tamaral núm. 16.179. (PP. 4768/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Alberto Jiménez Navarro y doña Yolanda Jiménez Navarro en representación de la entidad Aridos Guadalimar, S.L., solicitan Permiso de Investigación de dieciséis cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado El Tamaral núm. 16.179, sito en el paraje El Tamaral de los términos municipales Puente Genave y Arroyo del Ojanco de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 2 de noviembre de 2005.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice 1	2º51'20"	38º21'00"
Vértice 2	2º51'00"	38º21'00"
Vértice 3	2º51'00"	38º21'20"
Vértice 4	2º50'40"	38º21'20"
Vértice 5	2º50'40"	38º21'00"
Vértice 6	2º49'40"	38º21'00"
Vértice 7	2º49'40"	38º21'20"
Vértice 8	2º49'00"	38º21'20"
Vértice 9	2º49'00"	38º21'00"
Vértice 10	2º48'00"	38º21'00"
Vértice 11	2º48'00"	38º20'20"
Vértice 12	2º49'00"	38º20'20"
Vértice 13	2º49'00"	38º20'40"
Vértice 14	2º51'20"	38º20'40"
Vértice 1	2º51'20"	38º21'00"

quedando así cerrado un perímetro de dieciséis cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 7 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Cortijo de la Yesera núm. 16.182. (PP. 191/2006).

La Delegación provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER

Que don José Alberto Jiménez Jiménez, solicita Permiso de Investigación de tres cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Cortijo de la Yesera núm. 16.182, sito en el término municipal de Cambil de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 2 de diciembre de 2005.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

<u>VÉRTICES</u>	<u>MERIDIANOS</u>	<u>PARALELOS</u>
Pp. y Vértice 1	3º 33' 40"	37º 41' 00"
Vértice 2	3º 33' 20"	37º 41' 00"
Vértice 3	3º 33' 20"	37º 40' 00"
Vértice 4	3º 33' 40"	37º 40' 00"
Vértice 1	3º 33' 40"	37º 41' 00"

quedando así cerrado un perímetro de tres cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 2 de diciembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a «Huerta Santa Lucía, S.L.» y otros, afectados por la obra «Glorieta de intersección entre la carretera H-412 con HU-4121 en Pozo del Camino», a efectos de comunicación de Hoja de Apremio de la Administración en relación con el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Tras haber resultado infructuosas las notificaciones practicadas por dos veces consecutivas por el Servicio de Correos,

en el último domicilio conocido y designado a afectos de notificaciones por don Pedro de Noriega Pérez, como Representante de la entidad «Huerta Santa Lucía, S.L.» y otros, propietarios de la finca núm. 1 del polígono catastral 3, parcela 196 situada en el término municipal de Isla Cristina y afectada por la obra «Glorieta de intersección entre la carretera H-412 con HU-4121 en Pozo del Camino», Obra clave: 5-HU-1537, se les notifica por este medio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el art. 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que con fecha 21.9.2005 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial sita en Calle Jesús Nazareno, núm. 21, de Huelva.

Así mismo le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones».

Huelva, 8 de febrero de 2006.- El Representante de la Administración, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 438/04-SH.

Empresa: José Moya González.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y Liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 27 de mayo de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 105/05-SH.

Empresa: Construcciones Francisco Garrido Cárdenas, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y Liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 3.005,08 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 13 de julio de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 124/05-SH.

Empresa: Pirotecnia Costa Luz 2000, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y Liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 13.522,80 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 21 de septiembre de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 124/05-SH.

Empresa: Pirotecnia Costa Luz 2000, S.L.

Interesado: Mohamed Chouikh.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 13.522,80 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 21 de septiembre de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 200/05-T.

Empresa: José Luis Pichardo Nieves.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y Liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.

Acuerdo: Sanción de 3.005,07 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de noviembre de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 201/05-SH.

Empresa: José Luis Pichardo Nieves.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y Liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de noviembre de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.